CUENTA DE COBRO No. 03
CONTRATO No. 039
ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA

Valledupar, 30 de Julio de 2024

EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL-

NIT 800-124740-7

DEBE A

ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.065.612.545 de Valledupar, Cesar, por concepto de pago parcial Nº3 (Comprendido del 01 de julio de 2024 al 30 de julio de 2024) del CONTRATO Nº039 – FVS - 2024, que tiene por objeto contractual: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN SOCIOLOGIA PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN EL MANEJO CON TEMAS SOBRE DESIGUALDAD SOCIAL, ACCESO A LA JUSTICIA Y ABORDAR LOS PROBLEMAS SOCIALES, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**",** la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)

La suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)

Favor consignar este valor a la Cuenta de Ahorros No. 19710823203 del banco BANCOLOMBIA S.A.

Atentamente,

Angela Sofia Mendez G

ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
C.C. No. 1.065.612.545 de Valledupar.
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 039 DEL 22 DE MAYO DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO No. Y FECHA:	039 DEL 22 DE MAYO DE 2024	
CONTRATISTA:	ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA	
C.C. No.	1.065.612.545	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN SOCIOLOGIA PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN EL MANEJO CON TEMAS SOBRE DESIGUALDAD SOCIAL, ACCESO A LA JUSTICIA Y ABORDAR LOS PROBLEMAS SOCIALES, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)	
PLAZO INICIAL:	(6) meses	
NOMBRE SUPERVISOR	ROSA MARÍA ÁLVAREZ SARMIENTO	
FECHA DE INICIACIÓN:	22 DE MAYO DE 2024	
INFORME ACTIVIDADES No:	002	
VALOR A PAGAR	$3.000.000	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 01/07/2024	HASTA: 30/07/2024

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido, en los siguientes términos:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
A) Brindar en el manejo de los temas de desigualdad en el marco de los programas y proyectos habitacionales de la entidad.	El día 03/07/2024 se realizaron visitas sociales en campo con el objetivo de aplicar las políticas de vivienda y verificar las condiciones de habitabilidad de las viviendas ubicadas en la Urbanización Nando Marín. En las fechas 02/07/2024 y 03/07/2024, acompañe el registro de los funcionarios Manual Ascanio y Dalgie Vergara Torres,

D) Brindar apoyo a la secretaria general en la elaboración y proyección de las solicitudes que se deban remitir ante las diferentes entidades a nivel municipal para dar trámite a los programas habitacionales.	de la oficina de financiera en la inscripción a un seminario, en cumplimiento de las políticas del Plan Institucional de Capacitación. Los funcionarios fueron inscritos en el seminario de Finanzas Públicas y Presupuesto ofrecido por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). El día 09/07/2024 elaboré el oficio circular interna para notificar a los funcionarios de la entidad sobre la celebración del Día del Servidor Público, dando cumpliendo con el Plan de Incentivos vigente 2024. En la misma fecha, se notificó a cada funcionario sobre la conmemoración de esta jornada, la cual tuvo como propósito homenajear la labor del servidor público por su loable contribución. El día 10/07/2024, lideré la conmemoración del Día del Servidor Público, la cual tuvo como objetivo reconocer y celebrar la dedicación y el esfuerzo de los servidores públicos en el cumplimiento de sus funciones. Este evento buscó resaltar la importancia de su labor en el desarrollo y funcionamiento eficiente de la institución, así como fortalecer el compromiso y la moral del personal al mostrar aprecio por su valiosa contribución al servicio de la comunidad.
F) Ejecutar las demás actividades que se deriven del objeto contractual.	El día 12/07/2024, acompañé las diversas actividades de salud y seguridad en el trabajo, orientadas a prevenir el estrés laboral, dirigidas a colaboradores y funcionarios del fondo, estas actividades se llevaron a cabo en articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), bajo la coordinación del SISO Eduar Daza.

	El día 18/07/2024 se realizó la notificación del Plan de Incentivos vigencia 2024 a los funcionarios del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar (FONVISOCIAL). Esta acción tuvo como objetivo informar a los colaboradores sobre las medidas y beneficios contemplados en el plan, con el fin de motivar y reconocer el desempeño destacado, así como fomentar un ambiente laboral positivo y productivo. El día 23/07/2023 se llevó a cabo la socialización y registro en el SIRECEC de la oferta marco de referencia y elementos de clasificación documental para la Oficina de Gestión Documental. Este proceso tuvo como objetivo facilitar la actualización de conocimientos tanto para funcionarios como para contratistas, a través de la oferta académica ofrecida por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). El día 25/07/2024, procedí a proyectar y entregar el código de integridad a la Oficina de Control Interno. Este documento tiene como propósito establecer y promover los estándares éticos y de conducta esperados dentro de la organización, asegurando el cumplimiento de las normativas y fortaleciendo la transparencia y la integridad en todas las operaciones y actividades institucionales.
G) Obrar con la diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.	Actúe de forma diligente en cada una de las actividades designadas por la Dra. ROSA MARÍA ÁLVAREZ, supervisora de mi contrato.
H) Radicar mensualmente la cuenta de cobro con los anexos requeridos para su	En el mes de Julio radiqué la cuenta de cobro Nro. 03 con sus respectivas evidencias las cuales soportan la gestión

pago, incluyendo evidencias de actividades realizadas.	adelantada en la fecha del corte del respectivo informe.
I) Pagar los impuestos que se generen con la celebración del contrato y presentar los informes en los que demuestre la ejecución de la labor encomendada.	Se pagaron los respectivos impuestos correspondiente al contrato 039 DEL 22 DE MAYO DE 2024. Para la respectiva ejecución del mismo.
J) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de qué haga u omita alguna conducta.	No cuento con ninguna relación que afecte a mi entidad de trabajo, como tampoco accedo a ningún tipo de petición ni amenaza de quien quisiese haga u omita alguna conducta.
K) Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad.	Dentro de la fecha del corte del presente informe se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones aquí relacionadas, ejecutadas con idoneidad y calidad.
L) Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se cumplió con el respectivo pago de mis aportes al sistema de seguridad social en salud, tal como se soporta en la planilla del mes de JULIO Nro. **7931329698** con fecha de pago **05/07/2024.**

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 128 del 22 de abril de 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 237 del 22 de mayo de 2024

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

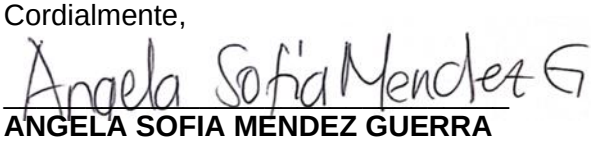
SALUD	$ 162.500

PENSION	$ 208.000
ARL	$ 13.600

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratada, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato Nº. 039, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 30 de julio de 2024.
La presente información se rinde bajo la gravedad de juramento. Así mismo, hacen parte integral del presente informe los anexos referidos a las evidencias donde se pueden constatar la ejecución de las actividades y la planilla de seguridad social debidamente pagada conforme a lo establecido en la ley.

Se expide en Valledupar, a los 30 días del mes de julio 2024.

Cordialmente,



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
C.C. 1.065.612.545
Contrato No. 039

CONTRATO No. 039
ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

A) Brindar en el manejo de los temas de desigualdad en el marco de los programas y proyectos habitacionales de la entidad.



Foto 1, 2, 3 visitas sociales en campo. fecha 03/07/2024

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

D) Brindar apoyo a la secretaria general en la elaboración y proyección de las solicitudes que se deban remitir ante las diferentes entidades a nivel municipal para dar trámite a los programas habitacionales.

Registros de los funcionarios inscritos en el seminario Finanzas Publicas y Presupuesto, ofrecido por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).



SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



SIRECEC 4.0 - INSCRIPCIÓN EXITOSA

SIRECEC v4.0
SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN

Escuela Superior de Administración Pública

Hola Dalgie Rocio!

Usted acaba de inscribirse al curso **Finanzas Públicas**.

Esta es la información que debe tener en cuenta:

Tipo de curso: Seminario
Tipo de asistencia: Presencial
Lugar de realización: Auditorio IDECESAR calle 28 No. 6 A - 15
Municipio: Valledupar
Departamento: Cesar
Inicio del curso: 11/07/2024 8:00 a. m.
Fin del curso: 11/07/2024
Responsable: Rosalba Cristina Santodomingo
Correo electrónico: rosalba.santodomingo@esap.edu.co

Muchas gracias!

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)
PBX Sede Central Bogotá: +57 (601) 795-6110
Calle 44 # 53-37 - CAN
Bogotá D.C., Colombia
Horario de atención: lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

Por favor no responda o escriba a este correo electrónico pues no estamos controlando esta bandeja de entrada. Para comunicarse con nosotros por favor haga uso de nuestros **canales de atención.**

© 2024 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP) - Todos los derechos reservados.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo
autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prol
recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain informati
you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the messa
dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as i
sender immediately and delete the message.





SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

Oficio circular interna para notificar a los funcionarios de la entidad sobre la celebración del Día del Servidor Público, dando cumpliendo con el Plan de Incentivos vigente 2024.

Valledupar, 09 de Julio de 2024

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
FONVISOCIAL

CIRCULAR INTERNA

DE: SECRETARIA GENERAL
PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS
ASUNTO: CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Estimados/as funcionarios

Con la presente, me complace informarles qué celebraremos el día del Servidor Público, una ocasión especial para reconocer y agradecer el valioso trabajo y compromiso que cada uno de ustedes aporta diariamente en el cumplimiento de sus funciones en nuestra entidad.

En este día tan significativo, queremos rendir homenaje a la labor de todos los servidores públicos, especialmente los del FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR, destacando su dedicación, profesionalismo y entrega en el servicio a la comunidad valduparense.

Ser servidor público implica una responsabilidad y un compromiso que trasciende lo laboral, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad en su conjunto.

FECHA: 10 DE JULIO 2024
LUGAR: SALA DE JUNTAS
HORA: 9:00AM

Cordialmente,
ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
SECRETARIA GENERAL

Revisó – José Miguel Olarte Leaza
Proyectó Angela Méndez G. – Contratista Fonvisocial

Calle 16 #8-25 barrio Centro
Lunes a viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 6:00 p.m.
fonvisocial.gov.co

Fonvisocial
Fonvisocial
X: @Fonvisocial
Fonvisocial Fondo de Vivienda
Fonvisocial

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
FONVISOCIAL

RECIBIDOS CIRCULAR INTERNA

FECHA: 09 DE JULIO DE 2024

ASUNTO: CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
SANDRA LUZ CUJIA MORA	GERENTE	P/D. Angelica Mateus
LENIN ERNESTO LIMA AMARA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO	SECRETARIO GENERAL	
RICHARD XAVIER LOPEZ	SUBGERENTE DE PLANEACION	
MANUEL GUILLERMO ASCANIO VILLAZON	SUBGERENTE FINANCIERO	
DALGIE ROCIO VERGARA TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
NADIN DE JESUS LIÑAN CASTILLO	TECNICO OPERATIVO	
MARIA INES ARTETA ECHEVERRIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
NATHALIE TATIANA MAESTRE MARAÑON	SECRETARIO EJECUTIVO	
ANA LEDYS PINTO MAGDANIEL	SECRETARIO EJECUTIVO	
HERNANDO GIL MOLINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
LUZ MARINA ESCORCIA NUÑEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	
CLAUDIA PATRCIA BENAVIDES OVIEDO	SECRETARIO EJECUTIVO	
JOSE RAMON RUEDA BARRIGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
BLANCA ISABEL LOPEZ AVILA	SECRETARIA EJECUTIVA	
CARLOS ALERTO GONZALEZ	AUDITOR INTERNO	

Calle 16 #8-25 barrio Centro
Lunes a viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 6:00 p.m.
fonvisocial.gov.co

Fonvisocial
Fonvisocial
X: @Fonvisocial
Fonvisocial Fondo de Vivienda
Fonvisocial

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO







SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO





Conmemoración del Día del Servidor Público se llevó a cabo con el objetivo de reconocer y celebrar la dedicación y el compromiso de todos los servidores públicos.

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

F) Ejecutar las demás actividades que se deriven del objeto contractual.

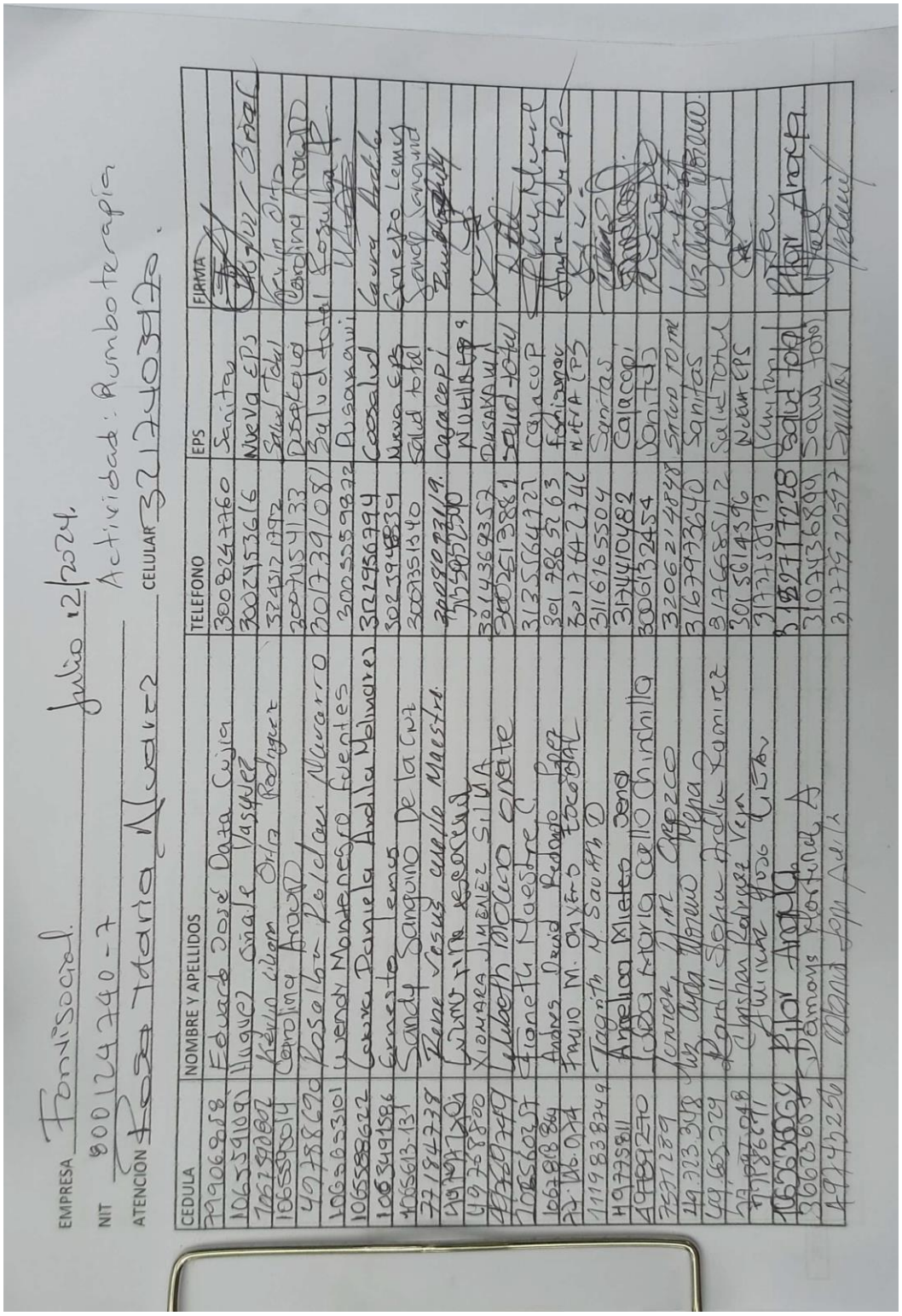
Actividades de salud y seguridad en el trabajo SST





SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



CONTRATO No. 039
ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA

SOPORTES DE EVIDENCIAS

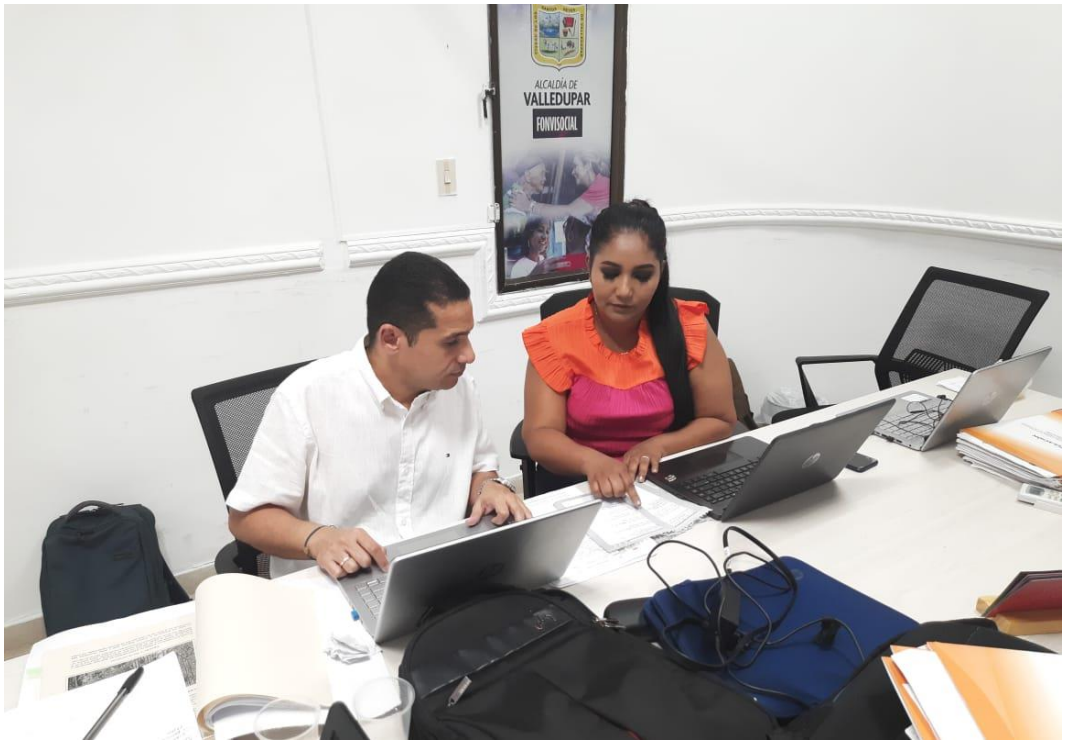
OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

EMPRESA Fonnegra AL Julio 12-2024
NIT 900124240-7 Actividad: Rumboterapia
ATENCION Rosa María Alvarez CELULAR 3217403970

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	EPS	FIRMA
1264432[illegible]	Jenny Ernesto Lima Amaya P.	3153295379	Salud Total	
22511912	Olga Cleo Ovando Castillo P.	3122801713	Salud Total	
1065[illegible]3[illegible]	Sandra Alvarado Beltran C	3116712919	Salud total	
[illegible]	Ana Maria Medina P	3116225022	Nueva EPS	
77.036.697	Raul G. Arnedo Villamil P	3205313289	Salud total	
1065832024	Heber Hidalgo Uribe de Arcos C	3012466704	Salud total	
1003736735	Maria Jose Imitola De La Cruz P	3217044310	Salud total	
1065813206	Yuly Vera C	3023821579	Nueva EPS	
1065[illegible]493	Evelyn Yuly Carrillo C	3124371428	Nueva EPS	
1065609360	Daniela Valentina Vanegas P	3015411728	Salud total	Nueva EPS
1.042.670.703	Jorge Luis Zuñiga Rodriguez C	300726 7492.	Salud total	
1065612545	Angela Sofia Mendez Guerra	3004722417	Salud total	
1082969055	Angelo Calvo Pacheco	3003093788	Salud total	
1008625542	Guillermo Salvador Vergara	3042337913	Salud total	

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	VEGENCIA:02/01/2013	VERSIÓN: 02	Página 1 de 1

RECIBIDOS CIRCULAR INTERNA

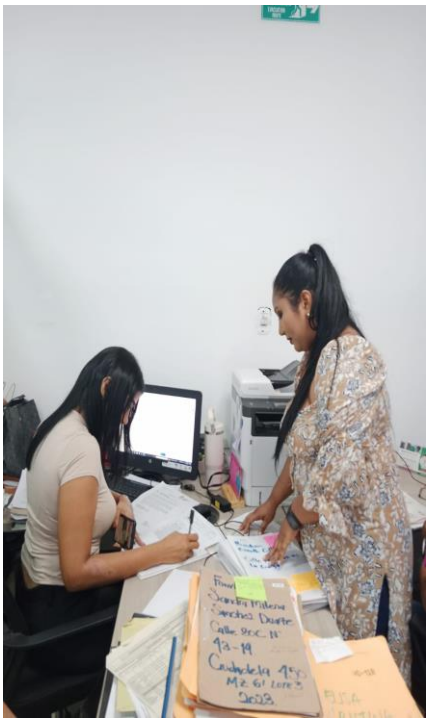
FECHA: 18 DE JULIO DE 2024 •

ASUNTO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN INCENTIVOS - 2024

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
SANDRA LUZ CUJIA MORA	GERENTE	
LENIN ERNESTO LIMA AMARA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO	SECRETARIO GENERAL	
RICHARD XAVIER LOPEZ	SUBGERENTE DE PLANEACION	
MANUEL GUILLERMO ASCANIO VILLAZON	SUBGERENTE FINANCIERO	
DALGIE ROCIO VERGARA TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
NADIN DE JESUS LIÑAN CASTILLO	TECNICO OPERATIVO	
MARIA INES ARTETA ECHEVERRIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
NATHALIE TATIANA MAESTRE MARAÑON	SECRETARIO EJECUTIVO	
ANA LEDYS PINTO MAGDANIEL	SECRETARIO EJECUTIVO	
HERNANDO GIL MOLINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
LUZ MARINA ESCORCIA NUÑEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	
CLAUDIA PATRCIA BENAVIDES OVIEDO	SECRETARIO EJECUTIVO	
JOSE RAMON RUEDA BARRIGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
BLANCA ISABEL LOPEZ AVILA	SECRETARIA EJECUTIVA	
CARLOS ALERTO GONZALEZ	AUDITOR INTERNO	

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO







SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

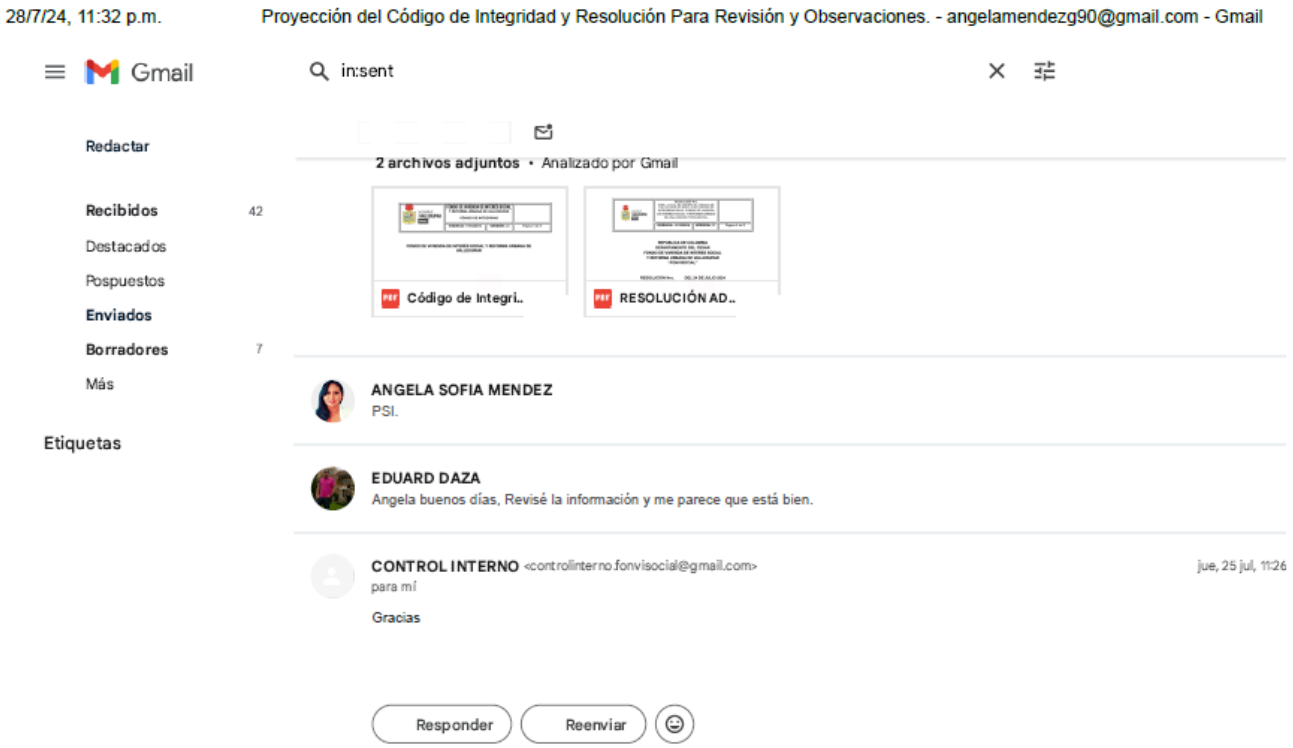
Socialización y registro en el SIRECEC de la oferta marco de referencia y elementos de clasificación documental - Oficina de Gestión Documental





SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



CUENTA DE COBRO GERENCIA No. 03
CONTRATO No. 039 DE 2024
ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA

Valledupar, 30 de julio de 2024

Doctor
SANDRA LUZ CUJIA MORA
GERENTE – FONVISOCIAL.
Ciudad Valledupar

Referencia: Cuenta de cobro e informe de actividades mes comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 30 de julio de 2024, del CONTRATO No. 039 DE 2024

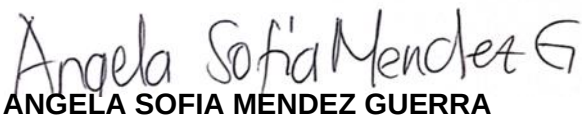
Cordial saludo;

Por medio de la presente y para los tramites de su competencia, me permito remitir a su despacho cuenta de cobro concerniente a las actividades ejecutadas dentro del contrato No. 039 de 2024.

Por lo anterior anexo los siguientes documentos:

- Formato 001 cuenta de cobro.
- Formato 002 informe de actividades.
- Formato 003 cuenta de cobro gerencia.
- Formato 004 certificado de no declaración de renta.
- Formato 005 certificado ley 1070 y 3032.
- Constancia de pago de los aportes a seguridad social.
- Certificación bancaria.
- Registro Único Tributario.

Atentamente,



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CC. 1.065.612.545 de Valledupar, Cesar.

VALLEDUPAR, CESAR

Señores
FONVISOCIAL
Valledupar - Cesar

Asunto: *CERTIFICACIÓN DE MI CONDICIÓN DE OBLIGADO O NO A DECLARAR RENTA POR EL AÑO GRAVABLE INMEDIATAMENTE ANTERIOR*.

Yo, **ANGELA SOFIA MÉNDEZ GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No **1.065.612.545** de Valledupar, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios con ustedes, y para efectos de la norma contenida en el art. 384 del E.T, certifico bajo la gravedad de juramento (artículo 442 del código penal) lo siguiente:

1) Que si califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T) y mis ingresos brutos si provienen en un 80% o más de mis rentas laborales.

2) Que por el año gravable anterior no soy un obligado a declarar renta pues no cumplí con todos los requisitos que me hubieren exonerado de dicha obligación tal como se hayan contemplados en el art. 7 del decreto 2634 de diciembre del 2012.

Para constancia de lo anterior, firmo en Valledupar, 30 de Julio de 2024.

Atentamente;



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CC. 1.065.612.545 de Valledupar, Cesar.

Valledupar,

30 de Julio de 2024

Señor
MANUEL ASCANIO VILLAZON
Subgerente Financiero
Fonvisocial

Asunto: Información solicitada por el artículo 1 del Decreto 1070, modificado con el Decreto 3032 de diciembre del 2013

Yo, **ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA** dando cumplimiento a lo establecido con el artículo 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013, modificado por el Decreto 3032 del 2013, como persona actualmente residente en Colombia certifico que:

Durante el año gravable 2023 el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron en una relación laboral. SI [ ] NO [■]

a. Durante el año gravable 2023, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado. SI [■] NO [ ]

b. Por el año gravable 2023 estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. SI [ ] NO [■]

c. Mis ingresos brutos en el año gravable inmediatamente anterior superaron los **$ 59.377.000.** SI [ ] NO [■]

d. Durante el año gravable 2023 desarrolle alguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario. SI [ ] NO [■]

e. En caso de desarrollar alguna de las actividades establecidas en el artículo 340 del E.T. alguna me generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos. SI [ ] NO [■]

f. Durante el año gravable inmediatamente anterior preste servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represento más del veinticinco por ciento (25%) del total de mis ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. SI [ ] NO [■]

En constancia de lo anterior, firmo en Valledupar a los 30 días del mes de Julio de 2024.



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CC. 1.065.612.545 de Valledupar, Cesar.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065612545
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 18 # 32 - 70	TELÉFONO:	5818844
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7931329698**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	755764694

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600
SUBTOTALES:									**$ 13.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1065612545	MENDEZ GUERRA ANGELA SOFIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	106561254	$ 13.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 384.100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065612545
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 18 # 32 - 70	TELÉFONO:	5818844
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7931329698**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/07/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		755764694

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 13.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 13.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 384.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 384.100**

Planilla Pagada

Certificado Bancario

Lunes, 29 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA identificado(a) con CC 1065612545, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	19710823203	2020/06/03	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14676472088

(415)7707212489984(8020) 000001467647208 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 6 1 2 5 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 1 2 5 4 5	2 0 0 8 0 1 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDEZ	GUERRA	ANGELA	SOFIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 32 70 BRR EL PROGRESO

42. Correo electrónico angelamendez1990@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 2 2 4 1 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 2 2 0	2 0 1 1 0 5 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 15 / 19 : 53: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ GUERRA ANGELA SOFIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO